



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502420150006001
RADICADO INTERNO:	98495
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	JOSÉ EMILIO AZA BERNAL, LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PANFLOTA, ASESORES EN DERECHO S.A.S., como mandataria con representación de la COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	06 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2169-2024
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO DISPUSO QUE COLPENSIONES..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA DECISIÓN..., SIN COSTAS. IMPEDIDA LA MAGISTRADA DRA., OLGA YINETH MERCHÁN
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/08/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____